
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-146-2022
“SUMINISTRO DE ANILLOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-146-2022**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE ANILLOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:31** horas del día **11 de agosto de 2022**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-146-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 05 de agosto de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante A las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el ANEXO TÉCNICO, en relación directa con el numeral 4.1 en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, se modifica la cantidad de los bienes solicitados en las partidas, para quedar de la siguiente manera:

Decía:

“...

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Anillo de Oro de 18 kilates	Anillo: Tipo argolla con acabado liso en las orillas, en oro amarillo de 18 kilates, peso aproximado de 10 gramos, con el logotipo de CESPT en la parte superior, en costado derecho el escudo del Gobierno de Baja California y en el costado izquierdo los años de servicio con número 20, 25, 30, 35, 40, o 45, según corresponda y la leyenda de (Años de Servicio). PRESENTAR MUESTRA VIRTUAL	PIEZA	196
2	Reconocimientos de 10.5x13	Placa de Reconocimiento: Placa a base de cristal medida 17.5x13 transparente con grabado en laser de manera vertical en la parte superior los años de servicio el texto será en color blanco(el texto, diseño y logotipos serán entregados al proveedor favorecido con adjudicación del contrato). PRESENTAR MUESTRA VIRTUAL	PIEZA	252

...”

Para quedar de la siguiente manera:

“...

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Anillo de Oro de 18 kilates	Anillo: Tipo argolla con acabado liso en las orillas, en oro amarillo de 18 kilates, peso aproximado de 10 gramos, con el logotipo de CESPT en la parte superior, en costado derecho el escudo del Gobierno de Baja California y en el costado izquierdo los años de servicio con número 20, 25, 30, 35, 40, o 45, según corresponda y la leyenda de (Años de Servicio). PRESENTAR MUESTRA VIRTUAL	PIEZA	197
2	Reconocimientos de 10.5x13	Placa de Reconocimiento: Placa a base de cristal medida 17.5x13 transparente con grabado en laser de manera vertical en la parte superior los años de servicio el texto será en color blanco(el texto, diseño y logotipos serán entregados al proveedor favorecido con adjudicación del contrato) PRESENTAR MUESTRA VIRTUAL	PIEZA	253

...”

A continuación, se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ**

PREGUNTA 1. PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, SEGUNDO PÁRRAFO. “Debiendo además entregar un ejemplar de instructivos de uso y manejo según corresponda.” **¿Se puede omitir presentar nuestra propuesta con esta información que solicitan?**

— **RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta, podrán omitir presentar instructivo.

PREGUNTA 2. PUNTO 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO A).- PROPUESTA TÉCNICA, SEGUNDO PARRAFO: A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las **Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales** que cumplen con los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables. **¿Nos pueden indicar a que normas se refieren?**

— **RESPUESTA:**

Se refiere a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a la producción y comercialización de joyería en territorio mexicano.

PREGUNTA 3. PUNTO 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F).- ORIGINAL CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: Emitida por el fabricante de la marca o del distribuidor autorizado de los bienes para cada una de las partidas que oferta, apoyando al licitante para cumplir con las especificaciones, garantías y condiciones señaladas en las presentes bases. **En nuestro caso somos fabricantes ¿Bastará con indicarlo en el escrito abierto que solicitan o que documento se requiere?**

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, bastará con indicarlo en el escrito abierto.

PREGUNTA 4. ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, COLUMNA ESPECIFICACIONES: Anillo tipo argolla con acabado liso en las orillas, en oro amarillo de 18 kilates peso aproximado de 10 gramos con logotipo de la CESPT en la parte superior, en costado derecho el escudo del gobierno del estado y en el costado izquierdo los años de servicio con número 20, 25, 30, 35, 40 ó 45, según corresponda y la leyenda de (AÑOS DE SERVICIO). PRESENTAR MUESTRA FÍSICA. **¿Podrán presentar la muestra física en la Junta de Aclaraciones para conocer lo que requieren? Ya que nosotros a petición de las autoridades de la CESPT (hace 2 años) hicimos el modelo argolla liso con las características que solicitan ustedes en la presente licitación, pero representando el acomodo del logo oficial a diferencia de lo que aquí solicitan, anexo fotografías del modelo en cuestión, mismo que llevaremos a la Junta de Aclaraciones y posteriormente será entregado como muestra el día y la hora que especifica en las bases de la presente licitación.**

— RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, podrán exhibir muestra física en el Acto de Junta de Aclaraciones en el que se responderán las posibles dudas respecto a las características que debe guardar la muestra y que deberán presentar de conformidad con lo establecido en el inciso A.1) de las bases de licitación.

PREGUNTA 5. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO: Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en peso mexicano. El importe total de los bienes materia de la presente licitación 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en el almacén de la CESPT y envío de la factura digital al correo electrónico: recepcionfacturas@cespt.gob.mx. **Debido a la contingencia que estamos viviendo actualmente y la afectación económica que se está dando en todos los sectores, nuestra empresa familiar no fue la excepción, por lo anteriormente expuesto, solicito de las manera más atenta a la convocante otorgar el 50% de anticipo en caso de resultar ganadores en el presente procedimiento de licitación, anticipo que será garantizado con la póliza correspondiente y el resto del pago dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en el almacén de la CESPT y envío de la factura digital al correo electrónico: recepcionfacturas@cespt.gob.mx.**

— RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.5 de las bases de licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron **no tener ningún cuestionamiento que formular.**

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** se llevará a cabo el día **17 de agosto del 2022 a las 09:30 horas**, en esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:46 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÁREA REQUERENTE"</p>  <p>C. SEBASTIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ AUXILIAR DE LICITACIONES DE LA CESPT EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p>C. IRMA FERNÁNDEZ RUÍZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

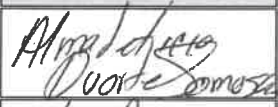
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA



C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Logros Producciones	Mme Karina Godíño Duarte	
Gullaga Graduccions	Carlos Manuel Gullaga Gromala	